

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**19450** *KIT YASUNI, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*WANAKA INVER KRUP, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de "Kit Yasuni, Sociedad Limitada Unipersonal", y la junta general extraordinaria y universal de "Wanaka Inver Krup, Sociedad Limitada", acordaron, en fecha 29 de mayo de 2009, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Kit Yasuni, Sociedad Limitada Unipersonal" de "Wanaka Inver Krup, Sociedad Limitada", mediante la transmisión en bloque a la absorbente del patrimonio social de la absorbida con su consiguiente extinción mediante su disolución sin liquidación, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente por estar ésta íntegramente participada de forma directa por la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tendrán derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme al artículo 243 de dicha Ley.

Los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 29 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de "Kit Yasuni, Sociedad Limitada Unipersonal" y de "Wanaka Inver Krup, Sociedad Limitada".

ID: A090043754-3